

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA  
PÚBLICA “LAMAS”**



**Trabajo de investigación**

**“EDUCACIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE  
CON ENFOQUE INTERCULTURAL”**

**Bachiller en Educación**

**Autores:**

**Guerra Sangama Maribel (0009-0004-2364-1798)  
Sangama Tapullima Gider (0009-0008-6072-6889)**

**Asesor:**

**Dr. Juan de Dios de la Cruz Macedo Aguilar  
(0009-0001-0642-2576)**

**Lamas - Perú**

**2023**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA  
PÚBLICA "LAMAS"**



Trabajo de investigación aprobado en forma y estilo por:

Dr. Juan Carlos Rojas Cachay (Presidente) .....

Mg. Francisco Ruíz Ramírez (Secretario) .....

Lic. César Augusto Saldaña Cárdenas (Vocal) .....

Three handwritten signatures in blue ink are positioned to the right of the names. The top signature is for Dr. Juan Carlos Rojas Cachay, the middle one for Mg. Francisco Ruíz Ramírez, and the bottom one for Lic. César Augusto Saldaña Cárdenas. The signatures are written in a cursive style.

**Lamas – Perú**

**2023**

## Declaración Jurada de Autenticidad de Trabajo de Investigación

Los que suscribimos, **GIDER SANGAMA TAPULLIMA**, con DNI N° 00956175 y **MARIBEL GUERRA SANGAMA**, con DNI N° 46881008, egresados del **Programa de Profesionalización Docente** de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "LAMAS", Declaramos bajo juramento que:

1. Somos autores del trabajo titulado:

**"EDUCACIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE CON ENFOQUE INTERCULTURAL"**

El mismo que presentamos bajo la modalidad de: **INVESTIGACIÓN**

Para optar el grado académico de: **BACHILLER EN EDUCACIÓN**

2. El texto de nuestro trabajo de Investigación final respeta y no vulnera los derechos de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual. En tal sentido, el texto de nuestro trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
3. El texto del trabajo final que presentamos no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
4. La investigación, los datos, conclusiones y demás información presentada que atribuimos a nuestra autoría, son veraces.
5. Declaramos que nuestro Trabajo de Investigación final cumple con todas las normas de la EESPP LAMAS.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad de los declarantes, en consecuencia; a través del presente documento asumimos frente a terceros, la EESPP LAMAS y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluida el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

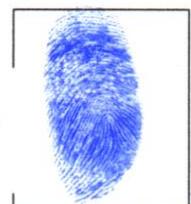
Fecha: 24-10-2023



Firma del Autor



Firma del Autor



## Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MACEDO AGUILAR JUAN DE DIOS DE LA CRUZ, docente de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS"**, asesor del Trabajo de Investigación (Monografía) / Titulada: **EDUCACIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE CON ENFOQUE INTERCULTURAL** de los autores SANGAMA TAPULLIMA GIDER y GUERRA SANGAMA MARIBEL, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la **ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS"**. En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Institución.

Lamas, 24 de octubre del 2023.

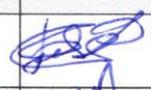
Apellidos y nombres del Asesor:	Firma
Macedo Aguilar Juan de Dios de la Cruz <b>DNI:01286523</b> <b>ORCID: 0009-0001-0642-2576</b>	



## AUTORIZACION DE PUBLICACION EN REPOSITORIO EESPP LAMAS

### 1. Identificación del documento

#### Autor(es)

Apellidos completos	Nombres Completos	Código de estudiante (DNI)	Correo electrónico	Firma
SANGAMA TAPULLIMA	GIDER	00956175	<a href="mailto:llidersangama@gmail.com">llidersangama@gmail.com</a>	
GUERRA SANGAMA	MARIBEL	46881008	<a href="mailto:maribelguerra084@gmail.com">maribelguerra084@gmail.com</a>	

#### Programa de estudios del autor(es)

EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

#### Título del documento a publicar

“EDUCACIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE CON ENFOQUE INTERCULTURAL”

Modalidad	Grado o título
<input type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Título profesional - Licenciatura
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo de investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller

### 2. Docente asesor(a)

Apellidos completos	Nombres Completos	DNI	Correo electrónico
MACEDO AGUILAR	JUAN DE DIOS DE LA CRUZ	01286523	<a href="mailto:macedojuan950@gmail.com">macedojuan950@gmail.com</a>

### 3. Originalidad del Trabajo de Investigación presentado

Aspecto	Sí	No
Software antiplagio utilizando		X
Otro mecanismo no software	X	
Trabajo de investigación supero el requisito de similitud máximo de 20% estipulada por la EESPP LAMAS	X	
Aprobación de originalidad del Asesor	<b>APROBADA</b>	

### 4. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo, GIDER SANGAMA TAPULLIMA con DNI N° 00956175, en mi calidad de autor(a) y en representación de mi coautor(a) autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública LAMAS.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma: \_\_\_\_\_



Fecha: 24 -10-2023

## **DEDICATORIA**

A mis padres, Hermanas y familiares con mucho cariño.

Por la comprensión y apoyo constante en el logro de mis objetivos tanto personales como profesionales.

**Maribel**

A mi Madre, padre, hermanos, hijos y amigos con inmenso amor.

Por la confianza, el afecto, comprensión y apoyo constante en el logro de mis propósitos profesionales y personales.

**Gider**

## **RECONOCIMIENTO**

Expresamos nuestra gratitud y reconocimiento a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Lamas” Alma Mater de la formación académico -profesional en nuestra provincia, por la oportunidad de habernos permitido redescubrir y desarrollar nuestras capacidades humanas, científicas y pedagógicas.

A nuestro asesor por su confianza y apoyo profesional permanente. A los Docentes de la de especialidad en educación primaria EIB. “Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Lamas” por su enseñanza y calidez humana.

**Los autores**

## Índice

DEDICATORIA.....	4
RECONOCIMIENTO .....	7
Índice.....	8
Resumen.....	9
Uchillayachina yuyay.....	10
I. Introducción.....	11
II. Contenidos: capítulos.....	14
2.1. Interculturalidad.....	14
2.2. Educación Intercultural Bilingüe (EIB).....	15
2.2.1. Ventajas de la EIB .....	17
2.2.2. Beneficios de la EIB.....	19
2.3. Políticas de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú.....	20
2.4. Estrategias de educación para reducir la violencia en las escuelas EIB. 22	20
2.5. Educación para el desarrollo sostenible.....	24
III. Síntesis .....	26
Conclusiones y recomendaciones.....	28
Conclusiones .....	28
Recomendaciones .....	29
Referencias .....	30

## Resumen

La educación en desarrollo sostenible con un enfoque intercultural representa una serie de prácticas y estrategias educativas que tienen como propósito integrar tanto los conceptos de sostenibilidad como la diversidad cultural en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este enfoque abarca la promoción y valoración de distintas culturas, junto con la sensibilización sobre la importancia de preservar el medio ambiente y promover la equidad social. En esencia, busca formar individuos capaces de contribuir al desarrollo sostenible de manera responsable, respetuosa y consciente de la diversidad cultural y ambiental, promoviendo así una ciudadanía global comprometida con la armonía entre las personas y el planeta. De esta manera, la interculturalidad, como componente clave, busca promover el respeto y la valoración de las diversas expresiones culturales, reconociendo la riqueza que aportan a la sociedad.

**Palabras clave:** Interculturalidad, desarrollo, sostenible.

## **Uchillayachina yuyay**

Educación en desarrollo sostenible nishkanchik enfoque intercultural nishkawanmi shutinpi suk aypa ruraykuna chaymanta imashnacha yachachikushun killkanatak, chaykunami munansapa iskantin willaykunata sostenibilidad nishkamanta chashnashina diversidad cultural nishkamanta tantalla yachachiyti, yachayti kanankunapak. Kay rurayka, rikchak laya culturakunata kallpachiyta, chaninchayta warkun, chaymantapish pachamama wakaychayta alli kashkanmanta, chashnashina equidad social nishkata purichinapak. Ashwantaka, aypa runakunata yachachiyta munan, paykuna yanapakunankunapak wiñayta allita apishpa, respetowan, concienciawan, imashmami culturamanta, pachamamamanta, chaywanmi kallpachin pachantimpi llakta runa kayta, runakunawan kay pachawan allimata kawsanankunapak. Chashnami, interculturalidad, componente claveshina, maskan kallpachiyta respeto nishkata chaninchayta rikchak laya expresiones culturales nishkakunata, riksishpa aypa yachaykunawan sociedadta yanapashkankunata.

**Sapi rimanakuna:** kawsaypuru kawsay, wiñay, yanapakuna.

## I. Introducción

En América Latina el análisis de los pueblos indígenas acerca de la educación indígenas debe mirar ampliamente en situaciones específicamente en pedagogía, cultura y lengua, ya que en esta región las políticas nacionales se promueven y regularizan el empleo de una educación bilingüe. En Latinoamérica, la educación indígena siempre ha sido vista con preocupación y desconfianza, prácticamente desde el momento en que nuestros países se independizaron y adoptaron los principios del liberalismo clásico europeo, todos estos países latinoamericanos, aunque conscientes de su gran diversidad inherente a sus sociedades, han proyectado una imagen errónea de sí mismos como estados – nación.

Los gobiernos nacionales han utilizado deliberadamente la educación para intentar integrar a los pueblos indígenas de la actualidad, por tanto, promover el desarrollo económico. Sin embargo, el fracaso de la educación formal ha centrado en atender a los pueblos indígenas en la necesidad de una educación culturalmente apropiada y en las demandas de una adecuada “EIB”.

Por eso, la EIB son mecanismos revolucionarios y, por ende, indispensables en las distintas sociedades homogéneas, heterogéneas y plurales, dado que, facilita apropiarse de conductas, capacidades y destrezas por dos líneas lingüísticas, conduciendo a respetar la identidad étnica, en este contexto, la EIB, requiere de una evaluación y replanteamiento de metodologías en la parte política y pedagógica, por razón, que la política trasciende al sector educativo (Ruelas, 2021).

A nivel nacional, el país es multicultural, pluriétnico y plurilingüe, donde se integran diferentes sociedades tanto de regiones amazónicas, costeñas y andinas reconociéndose así una existencia de diversidad. Por ende, nuestra nación es un país con una exquisita cultura y lengua, dicha variedad constituye 4 idiomas alto andinos, 43 de la amozaría y 47 originarias, que se hablan en nuestro país, compuestas en 19 familias lingüísticas, estas representan una forma de comunicarse de 55 pueblos originarios (El Peruano, 2023).

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) presentan sutiles diferencias, especialmente en lo que respecta al uso funcional de la lengua indígena en el ámbito educativo. Desde mediados de la década de 1930, el Estado peruano carecía de un sistema educativo bilingüe destinado a los niños y niñas indígenas de las zonas rurales o de las áreas andinas y amazónicas, por eso, durante ese tiempo, la población indígena era percibida como "ignorante" y con limitaciones mentales, es en 1972 que la educación bilingüe recién adquirió respaldo legal creándose la primera Política Nacional de Educación Bilingüe; sin embargo, al momento de aplicarlo solo se implementaron algunos proyectos de educación bilingüe financiadas por instituciones no gubernamentales (Ruelas, 2021).

En consecuencia, en 2016 se aprobó la política de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), reconociendo al Perú como un país multiétnico, pluricultural y plurilingüe, el cual se orienta en promover el fortalecimiento de la identidad personal y colectiva de los estudiantes y se propone realizar procesos pedagógicos en lengua nativa y en español. Asimismo, esta busca asegurar una oferta educativa que ayude a alcanzar los aprendizajes esperados con gran calidad del total de educandos, considerando sus características e individualidades de cada uno (MINEDU, 2018).

Por ello, en la totalidad de I.E. de toda la nación es necesario abordar la diversidad mediante un enfoque de *“Educación Intercultural”*

inclusivo para todas las personas, considerando la atención a individuos afroperuanos y aquellos migrantes de ascendencia europea y asiática. Además, en entornos con una presencia significativa de población indígena u originaria con rasgos culturales distintivos, se requiere la implementación de una política de EIB.

Es por eso, la investigación se orienta en indagar sobre una Educación en desarrollo sostenible con enfoque intercultural, así mismo dar a conocer específicamente la definición de la interculturalidad, explicar qué es EIB, conocer en el País sus políticas, averiguar a cerca de las estrategias de educación para reducir la violencia en las escuelas EIB. Por consiguiente, la educación debe de favorecer al desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto y para ello los estudiantes y los ciudadanos deben de tener una formación plena el cual les permita desarrollar sus capacidades y así mismo poniendo en práctica los buenos valores.

Como resultado, en la actualidad en ambientes rurales el MINEDU ha implementado el programa EIB, por medio de la DIGEIBIRA (*"Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos"*), en el cual se han registrado en todo el país 18 217 instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria, como escuelas EIB, este representa el 26% de instituciones educativas públicas de EBR que existen (Rivera, 2020). En consecuencia, los estudiantes cuya lengua materna es una lengua nativa y que pertenecen a comunidades indígenas requieren una educación acorde a su cultura, impartida en su lengua materna y enseñando el español como segunda lengua, es decir, requieren de una Educación Intercultural Bilingüe.

## II. Contenidos: capítulos

### 2.1. Interculturalidad

La interculturalidad es el reconocimiento de los desequilibrios sociales en un medio social a través de la interacción, esta se manifiesta a través de prácticas acciones sociales, además, comprender que la interculturalidad, en su sentido más amplio, busca analizar los resultados de los encuentros culturales, ya sea que surjan hechos que enriquezcan, mientras tanto, en el aspecto político-pedagógico, se definirse como una red de tareas destinadas a cambiar los resultados deficientes interculturales, en resumen, para desarrollar la interculturalidad en escuelas, los planes de estudio deben ser variados y se debe trabajar de manera más efectiva (Nila, 2019).

La interculturalidad se asume como un principal enfoque y ente fundamental de la enseñanza, que asegura la conveniencia de la educación que proporciona una nación pluricultural y multilingüe (MINEDU, 2018). Además, esta es la interacción y presencia de igualdad entre las diferentes culturas y, a su vez, generar expresiones culturales que se compartan mediante el diálogo y el respeto mutuo, por ende, en las instituciones urbanas y rurales de nuestro país son entornos donde la interculturalidad debe valorarse para tener un mayor entendimiento de la cultura, realidad social, donde predomine el sentido de pertenencia y los buenos valores (Olaya & Contreras, 2021).

Asimismo, sostiene que la interculturalidad es la comunicación continua entre culturas para potenciar de forma mutua y brindar al crecimiento de la sociedad, con ella, se busca asegurar el respeto de las diferentes culturas y generar el diálogo para el logro de prácticas y costumbres integrada, no atentando en los pueblos del país su identidad cultural (Ramírez, 2021).

Además, el autor menciona que la interculturalidad como conducta es la capacidad y habilidad para desenvolverse en entornos de vínculos culturales y poner dirigirse en los integrantes de las distintas culturas con los cuales se interactúa, es así que, la interculturalidad comienza a ser un plan de un modo de vida nuevo a nivel mundial, teniendo la obligación de generar competencias tanto a nivel interpersonal como intrapersonal, valoración social e interna.

## **2.2. Educación Intercultural Bilingüe (EIB)**

Se conoce a la EIB como la política educativa orientada a educar la totalidad de su población zonas originarias como individuos que tengan un protagonismo de participación en la para construir una sociedad democrática y plural, por ende, la EIB forma a los educandos a saber desempeñarse en su contexto natural y social, así como en distintas situaciones lingüísticas y culturales, esta tiene como finalidad esta busca asegurar una oferta educativa que ayude a alcanzar los aprendizajes esperados con gran calidad del total de educandos, considerando sus características e individualidades de cada uno (MINEDU, 2018).

Asimismo, el Ministerio de Educación precisa que la educación intercultural o se limita a preservar tradiciones o prácticas del pasado, sino que abarca la integración de elementos esenciales en la cultura que fomentan el desarrollo personal y comunitario, promoviendo la autoestima y la autenticidad, por tanto, este enfoque se basa en el respeto por los derechos, permitiendo el crecimiento de cada cultura desde el reconocimiento y el entendimiento de su contexto y visión del mundo.

Una educación intercultural bilingüe promueve el refuerzo de la identidad personal y colectiva de los estudiantes y se propone formar ciudadanos capaces de desarrollarse tanto en su propio

entorno social y natural como en otros contextos socioculturales; también busca prepararlos para que puedan comunicarse adecuadamente en su lengua materna indígena y en otros idiomas más amplios como el español y una lengua extranjera (UNESCO, 2022).

La EI es un modelo educativo que de manera intencionada toma el derecho de la interculturalidad, de esta forma, define sus metas, principios, organiza sus acciones orientadas a introducir dicho principio, por ello, es una propuesta educativa que se está construyendo que requiere una idea de educación como proceso, fundamentalmente vivencial y de actividades pedagógicas tomando en consideración reconocer la variedad étnica, lingüística y cultural (Ansión & Zúñiga, 2017). Por ende, según los autores, la educación intercultural tiene los siguientes principios esenciales.

1. Admitir como un proceso social a la educación, específicamente como vivencial.
2. Tomar con autenticidad democrática la variedad étnica, social y cultural.
3. Se concibe como un acto de diálogo por excelencia, práctica que genera un vínculo comunicativo entre sus diferentes agentes.
4. El proceso debe planificarse mediante programas claros educativos, siendo viables para asegurar y comprobar su efectividad.

La UNICEF (2021) precisa que la EIB relevante para niños, niñas y adolescentes indígenas ha evolucionado significativamente a lo largo de sus más de 50 años de implementación en la región de América Latina. Se han logrado avances importantes desde su introducción inicial en la década de 1930 en países como Ecuador, México y Perú. La EIB ha evolucionado de manera diferente en cada país, lo que evidencia sus diversas vías de desarrollo e ilustra

las complejidades que implica brindar una EBI relevante y de calidad a los estudiantes indígenas de toda la región.

En todos estos años, el enfoque general ha evolucionado desde un enfoque de educación bilingüe, centrado en el uso de la lengua y la traducción de contenidos curriculares escritos en español, a un enfoque de EIB, que pone igual o mayor énfasis en la cultura – como se expresa en la visión del mundo, los conocimientos y las prácticas de un pueblo indígena – y su inclusión en el plan de estudios.

Quichimbo et al. (2023) mencionaron que la educación intercultural es un orientación educativa que pretende fomentar el respeto y la comprensión hacia otras culturas, así como la valoración de la diversidad de lenguas y culturas. Esta educación se basa en el diálogo de saberes, la interculturalidad y la diversidad, en particular, busca desarrollar competencias comunicativas y plurilingüismo en los estudiantes, así como fomentar el plurilingüismo y la pluriculturalidad. es importante porque puede prevenir problemas de xenofobia y desintegración social, mejorar la relación entre iguales en el aula y desarrollar aprendizajes más eficaces. Además, tiene los siguientes beneficios:

- ✓ Puede dotar a los estudiantes de la competencia comunicativa necesaria para desarrollarse académica y socialmente.
- ✓ La educación intercultural también puede fomentar el plurilingüismo y el respeto a la pluriculturalidad

### **2.2.1. Ventajas de la EIB**

EIB tiene las siguientes ventajas:

## **1. Mejor desarrollo cognitivo**

La educación bilingüe conlleva numerosos beneficios cognitivos, donde los niños que son competentes en un segundo idioma demuestran un rendimiento superior en actividades que exigen pensamiento creativo, identificación de patrones y solución de problemas, por ello, los educandos adquirieron una mayor entendimiento lingüístico y una comprensión más profunda de su lengua materna.(Anglia, 2022).

Asimismo, Universidad Internacional de Texas (2021) afirma que dentro de estas se dan las mejoras en los siguientes aspectos:

- Mayor capacidad para resolver problemas, pensar creativamente y reconocer patrones.
- Mejor rendimiento académico
- Mayor conciencia lingüística y comprensión de la lengua materna de un individuo.
- Mayor capacidad para aplicar conceptos a situaciones novedosas.
- Retraso en el desarrollo o mayor resistencia a la demencia.
- Mejor enfoque y toma de decisiones

## **2. Óptimo desarrollo de habilidades sociales y culturales**

Esta genera que los educandos a conectarse efectivamente con individuos de distintas sociedades, fortaleciendo sus competencias para interactuar con los demás y potenciando su inteligencia emocional, esencialmente, ayuda a los jóvenes a superar el aislamiento asociado con la sensación de que sólo pueden existir dentro de una ubicación geográfica o cultura (Universidad Internacional de Texas, 2021).

Estar expuestos a dos lenguas genera en los educandos a desarrollar una apreciación de las diferencias culturales, los estudiantes pueden interactuar con idiomas por medio de canciones, cuentos, modismos y distintas fuentes de información primaria sin necesidad de traducción, lo que conduce a intercambios culturales más significativos (Anglia, 2022).

### **2.2.2. Beneficios de la EIB**

Según CEGEP (2022) la Educación Intercultural Bilingüe proporciona los beneficios siguientes a los pueblos originarios:

- ✓ Ayuda a tener mejor capacidad para solucionar problemas aumentando de forma considerable una mayor toma de decisiones.
- ✓ Hablar más de un idioma ayuda a la obtención de un incremento cognitivo flexible.

- ✓ Ser bilingüe ayuda al crecimiento de la plasticidad cerebral contribuyendo que la aparición de demencia se retrase.

### **2.3. Políticas de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú.**

En 2016 se aprobó el Decreto Supremo N.º 006-2016-MINEDU, que estableció la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe. La política reconoce la diversidad de culturas y lenguas en el Perú y busca promover el diálogo intercultural y el respeto a las diferencias culturales, además, esta tiene como objetivo lo siguiente:

- ✓ Garantizar aprendizajes relevantes y de calidad para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores de comunidades indígenas y no indígenas.
- ✓ Promover el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad cultural.
- ✓ Reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística del Perú.
- ✓ Fortalecer las capacidades de docentes e instituciones educativas para brindar educación intercultural y bilingüe.
- ✓ Asegurar la participación de los pueblos indígenas en el diseño, formulación, implementación y seguimiento del Plan

## Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

- ✓ Promover la investigación y la innovación en educación intercultural y bilingüe.

Es importante resaltar que, a nivel nacional se ha establecido un Plan Nacional de Educación Bilingüe hasta el año 2021 con el propósito de asegurar aprendizajes apropiados y de calidad para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores en todo el Perú, pertenecientes a los pueblos indígenas u originarios. Este plan busca contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas que desempeñen un papel activo en la construcción de un proyecto colectivo de sociedad inclusiva, democrática y plural, con igualdad de género. La meta es proporcionar un servicio educativo significativo y relevante, asegurando la mejora de los aprendizajes de estos grupos a través de la implementación en todas sus modalidades y etapas de la EIB en el sistema educativo (Ruelas, 2021).

En el Perú, según la UNICEF (2023) La implementación de la educación intercultural bilingüe (EIB) es una política nacional gestionada tanto por el gobierno central, a través del MINEDU, que actúa como el todo rector de todo el sistema educativo, así como por los gobiernos regionales mediante las DRE y UGEL.

En el MINEDU, la responsabilidad de la EIB recae en la DEIB (*"Dirección de Educación Intercultural Bilingüe"*), ubicada en la y la DEGEIBIRA (*"Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de*

*Servicios Educativos*”). A nivel de las DRE y las UGEL, no existen instancias específicas encargadas del BEI; en su lugar, hay especialistas en el DEIB que asumieron diversas funciones relacionadas con la consumación de la política en sus respectivos entornos.

Esto inicia identificando las instituciones que reciben a educandos de zonas originarias e indígenas hasta contratar educadores, así como el seguimiento y supervisar el servicio educativo de estas escuelas. Los materiales educativos son elaborados a nivel nacional por el Ministerio de Educación, involucrando a docentes bilingües en su creación

#### **2.4. Estrategias de educación para reducir la violencia en las escuelas EIB.**

El Ministerio de Educación (MINEDU, 2018) da las siguientes pautas para emplear los protocolos o estrategias para atender los casos de violencia escolar en las instituciones educativas:

- i. Acción:** son todas aquellas medidas que la escuela opta para atender los casos de violencia escolar y cuidar a los estudiantes que están involucrados en dichos hechos.
- ii. Derivación:** es el traslado de la víctima o el agresor a los servicios externos encargados de la atención especializada de los casos de violencia si fuera necesario.
- iii. Seguimiento:** viene a ser el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes,

también como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.

- iv. Cierre:** es la parte final de la atención de los casos cuando se cumplan todos los pasos anteriores, tiene que asegurarse que el estudiante involucrado continúe en la institución.

Además, el MINEDU menciona que es necesario tomar en consideración diferentes criterios como medidas previas frente a los casos de violencia:

- a) Asegurar que toda intervención sea respetuosa de las leyes, donde prevalezca el interés superior de los niños y niñas.
- b) Optar de forma inmediata acciones necesarias para cesar los hechos de violencia que surjan.
- c) Rechazar tipos de negociación o acuerdos escritos entre agresor, directos, estudiantes o cualquier involucrado
- d) Mantener comunicación constante y fluida con los padres, dándoles a conocer sobre los pasos a seguir.
- e) Asegurar que los estudiantes agredidos permanezcan en la institución, así como del agresor.

## **2.5. Educación para el desarrollo sostenible.**

De la Rosa et al. (2019) indicaron que en la ODS 4 se propone que la Educación para el Desarrollo sostenible como un componente integra de una educación de calidad, donde se apuesta por el desarrollo sostenible y favorece que las personas mejoren su forma de pensar y trabajar haciendola sostenible, donde para lograrlo se debe ser consciente que es necesario cambios en los estilo de vida y el desarrollo, como la forma de pensamiento y conocimiento, todos estos cambios es posible desde una educación donde se fomente la responsabilidad y la conciencia de todos y todas.

La búsqueda del desarrollo sostenible para los individuos, las sociedades y las naciones es importante para la comunidad global dado su énfasis en buscar un equilibrio armonioso entre los imperativos sociales, económicos y ambientales, con respecto a la educación formal, los docentes son agentes críticos a la hora de impartir contenidos sobre desarrollo sostenible y facilitar habilidades y competencias de acción para lograr dichos objetivos, en consecuencia, es necesario comprender las perspectivas de los docentes sobre el desarrollo sostenible (Ferguson, Roofe, & Cook, 2021).

De este modo, De la Rosa et al. (2019) afirmaron que la educación se concibe a valores y principios éticos y cívicos que se busca impulsar en todas las personas para construir ciudadanos críticos, capaces de evaluar y reflexionar sobre los diferentes cambios y liderar un cambio mejor para la sociedad haciendo y que sea viable y sostenible. En el Decenio de las Naciones Unidas de la

DEDS se hace noción a cuatro aspectos principales para su obtención:

- a) Que la educación básica de calidad tenga un mejor acceso
- b) Una mayor conciencia de su población.
- c) Brindar de la situación actual una mejor información.
- d) Reorientar la formación existente.

UNESCO (2022) sostiene que la EDS equipa a todos los educandos con los saberes habilidades, valores y capacidad para enfrentar desafíos globales interconectados, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el uso insostenible de recursos y las disparidades sociales, asimismo, capacita a los educandos para tomar decisiones informadas y participar tanto individual como colectivamente en la transformación de la sociedad y el cuidado del planeta. Por fin, la EDS se convierte en un proceso educativo continuo que forma parte esencial de una educación de alta calidad, además, enriquece las facetas cognitivas, socioemocionales y conductuales del aprendizaje, integrando tanto el contenido como los resultados educativos, los métodos pedagógicos y el entorno de aprendizaje en sí mismo.

### III. Síntesis

Es necesario afirmar que la interculturalidad, es la interacción y presencia de igualdad entre las diferentes culturas y, a su vez, generar expresiones culturales que se compartan mediante el diálogo y el respeto mutuo, por ende, en las instituciones urbanas y rurales de nuestro país son entornos donde la interculturalidad debe valorarse para tener un mayor entendimiento de la cultura, realidad social, donde predomine el sentido de pertenencia y los buenos valores.

Por otra parte, las estrategias de educación bilingüe en los últimos cien años, hasta la fecha actual del siglo XXI, han sido influenciadas no solo por las condiciones económicas, políticas y sociales propias del Estado peruano, sino también por las presiones y requisitos impuestos por organismos multilaterales.

El establecimiento de una educación bilingüe de calidad representa un desafío significativo para las comunidades indígenas. Abordar este desafío implica identificar las dificultades y oportunidades asociadas con un fenómeno social, político y económico. Se plantea la necesidad de promover actitudes transformadoras tanto en el ámbito escolar como en la comunidad, con el objetivo de contribuir a la construcción de un Estado pluricultural e inclusivo

De esta manera, a nivel nacional nuestro país tiene el Plan Nacional de Educación Bilingüe-2021 con el propósito de asegurar aprendizajes significativos y de alta calidad para la totalidad de la población del territorio peruano, quienes forman parte de los pueblos indígenas u originarios. Este plan busca contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas que desempeñen roles destacados en la construcción de un proyecto colectivo de sociedad inclusiva.

Tiene como finalidad ofrecer un servicio educativo que sea relevante y significativo, asegurando una mejora en los procesos de aprendizaje de los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores que pertenecen a propósito comunidades originarias. Esto se llevaría a cabo mediante la implementación de un modelo educativo que integre la diversidad étnica, cultural y lingüística del país, con una perspectiva crítica. Aunque el PNEB-2021 tiene metas y propósitos definidos, aún persisten dificultades para alcanzar niveles de aprendizaje satisfactorios en las comunidades originarias, lo cual representa un desafío hacia una educación de calidad.

Por tanto, se reafirma que la *Educación Intercultural* representa una opción que impulsa y facilita prácticas inclusivas en todos los aspectos de la socialización, enseñanza y convivencia en el ambiente escolar. Contribuye al desarrollo de habilidades y mentalidades necesarias para la participación activa en la construcción de una sociedad justa, equitativa y pluricultural.

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

1. La interculturalidad es el diálogo continuo entre culturas para enriquecerse mutuamente y aportar al crecimiento de la sociedad, con ella, se busca asegurar el respeto por la diversidad cultural y fomentar el diálogo cultural para lograr la articulación e integración de prácticas y costumbres.
2. La educación intercultural bilingüe promueve el refuerzo de la identidad personal y colectiva de los estudiantes y se propone formar ciudadanos capaces de desarrollarse tanto en su propio entorno social y natural como en otros contextos socioculturales.
3. En 2016 se aprobó el Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, que estableció la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe. La política reconoce la diversidad de culturas y lenguas en el Perú y busca promover el diálogo intercultural y el respeto a las diferencias culturales.
4. El MINEDU proporciona cuatro pautas a seguir para implementar estrategias de violencia escolar: acción, derivación, seguimiento y cierre.

## **Recomendaciones**

1. Al MINEDU se recomienda diseñar e integrar un currículo educativo donde incorporen los principios para un desarrollo sostenible e intercultural, fomentando la interdisciplinariedad.
2. Al MINEDU brindar y formar docentes con programas de formación orientadas en metodologías pedagógicas con la suficiente capacidad para desempeñarse en contextos interculturales.
3. A las instituciones de EIB y los docentes a promover entorno de aprendizaje por medio de visitas a otros contextos para intercambios culturales donde los estudiantes se contenten con su contexto y otras comunidades.

## Referencias

- Andino, R. (2018). Capacitación docente: Pilar para la identificación y gestión de la violencia escolar. *ALTERIDAD: Revista de Educación*, 13(1). Obtenido de <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/1.2018.08>
- Anglia, N. (2022). The Benefits of Bilingual Education. *BRITISH VIETNAMESE INTERNATIONAL*. Obtenido de <https://www.nordangliaeducation.com/bvis-hcmc/news/2022/04/02/the-benefits-of-bilingual-education>
- Ansi3n, J., & Z3niga, M. (2017). *Interculturalidad y educaci3n en el Per3*. Lima: Foro Educativo.
- CEGEP. (Abril de 2022). *Centro de Especializaci3n en Gesti3n P3blica*. Obtenido de <https://cegepperu.edu.pe/la-educacion-intercultural-bilingue-en-el-peru/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20Educaci%C3%B3n%20Intercultural,originaria%20respectiva%20y%20el%20castellano>.
- De la Rosa, D., Gim3nez, P., & de la Calle, C. (2019). Educaci3n para el desarrollo sostenible: e papel de a universidad en la agenda 2030. *Revista Prisma Social*(25), 179-202. Obtenido de <http://ddfv.ufv.es/handle/10641/1691>
- El Peruano. (2023). Aprueban pol3tica educativa intercultural biling3e. Lima. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/43609-aprueban-politica-educativa-intercultural-bilingue>
- Ferguson, T., Roofe, C., & Cook, L. (2021). Teachers' perspectives on sustainable development: the implications for education for sustainable development. *Environmental Education Research*, 27(9), 1343-1359. doi:<https://doi.org/10.1080/13504622.2021.1921113>
- MINEDU. (2018). *Pol3tica sectorial de Educaci3n Intercultural y Educaci3n Intercultural Biling3e*. Lima: Ministerio de Educaci3n. Obtenido de <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5960>
- MINEDU. (2018). *Protocolos para la atenci3n de la violencia escolar*. Lima. Obtenido de <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5891/Pr>

otocolos%20para%20la%20atenci%c3%b3n%20de%20la%20violencia%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- MINEDU. (2019). *Guía de orientaciones para la prevención y atención de casos de violencia en los MSE*. Lima: PEFC. Obtenido de <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6892>
- Miranda, R. (2023). *Convivencia escolar y violencia escolar en los estudiantes de jornada escolar completa de una Institución Educativa de Áncash*. Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/109017>
- Nila, O. (2019). *Retos en la implementación de las políticas de EIB en la I.E. Juan Pablo II N°50390 - LLapsay Huanquite Paruro - Cusco*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5d0eb5f1-ba1b-452e-933f-ae761bc480a1/content>
- Olaya, J., & Contreras, F. (2021). La interculturalidad en la sociedad peruana años 2015-2020. *Franz Tamayo*, 3(8), 332-344. Obtenido de <https://revistafranztamayo.org/index.php/franztamayo/article/download/750/1983/3991>
- Quichimbo, F., Cabrera, T., Arichabala, J., & Verdugo, M. (2023). Proceso metodológico de educación intercultural bilingüe en el Ecuador: construcción del diálogo de saberes, a interculturalidad y la diversidad. *Chakiñan, Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*(20), 178-195. doi:<https://doi.org/10.37135/chk.002.20.10>
- Ramírez, Y. (2021). La interculturalidad en la sociedad peruana y la formación del docente intercultural. *South Florida Journal of Development*, 2(2), 2759. doi:10.46932/sfjdv2n2-129
- Rivera, E. (2020). La interculturalidad como contenido transversal en la educación universitaria peruana. *Notas Reflexivas*, 29(56), 211-231. doi:<http://dx.doi.org/10.18800/educacion.202001.010>
- Ruelas, D. (2021). Origen y perspectivas de las políticas de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú: utopía hacia una EIB de calidad. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 23(36), 205-225.

- Texas A&M International University. (2021). Read Why Bilingual Education Is Important. Obtenido de <https://online.tamui.edu/articles/education/why-bilingual-education-is-important.aspx>
- UNESCO. (2 de Febrero de 2022). *Introduciendo la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú*. Obtenido de <https://world-education-blog.org/2016/02/25/introducing-bilingual-intercultural-education-in-peru/>
- UNESCO. (05 de 5 de 2022). *Qué debe saber acerca de la Educación para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/education-sustainable-development/need-know>
- UNICEF. (2021). *Intercultural Bilingual Education in Latin America*. Esther Narvaez. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/media/23246/file/Intercultural-Bilingual-Education.pdf>
- UNICEF. (11 de 2023). *La educación intercultural bilingüe en Perú*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/la-educacion-intercultural-bilingue-eib-en-peru>